GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00432/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGODU/0580/2019** de fecha 19 de junio de 2019, signado por el Ing. Francisco Aldrete Aguilar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3264/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0005885
FECHA: 24/6/19
HORA: 12:00 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4431/3494
Ing. Francisco Aldrete Aguilar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Tlalpan, Ciudad de México a 19 de junio de 2019.
Oficio No. AT/DGODU/0580/2019.

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General de Jurídico
y de Enlace Legislativo
P r e s e n t e

En atención a su oficio **No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0212.14/2019**, mediante el cual me hace del conocimiento que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

Punto de Acuerdo

Se solicita informen sobre el estatus de cumplimiento de sus obligaciones en el mantenimiento de los bebederos e instalaciones de recarga de agua potable que se colocaron en sus respectivas demarcaciones en el año 2015.

Por medio de la presente y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, le informo las acciones que se implementarán y llevarán a cabo por parte de ésta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

1. Registro y control de los bebederos de todos los planteles, esto para tener identificado qué planteles cuentan o no con ellos; ya que, en términos de mejorar la calidad de los aprendizajes, implica atender de manera simultáneamente el cambio de hábitos alimenticios que perjudican la salud de la población escolar y conducen a que prevalezca un alto índice de sobrepeso y obesidad, lo cual afecta negativamente los niveles de aprovechamiento en las escuelas.

2. Levantamiento de las condiciones y tipo de bebederos que cuenta el plantel, con el objetivo de darles mantenimiento y continuar con la estrategia integral de transformar el Sistema Educativo Nacional, para disminuir los índices de deshidratación.

3. Seguimiento a las solicitudes que ingresan los planteles para la atención oportuna y así garantizar que funcionen en forma óptima, además de aumentar los espacios ofrecidos a la comunidad escolar y garantizar que la calidad de los planteles mejore, convirtiéndose en un auxiliar para revertir y modificar los hábitos de consumo de bebidas azucaradas, modos de vida saludable y el consumo de agua potable de forma gratuita.

4. Cabe mencionar que el ejercicio fiscal 2019 está comprometido y se realizarán visitas, levantamientos de necesidades y se encuentra en espera de la programación de los montos ejercidos, para determinar el mantenimiento de los trabajos y el tiempo en el que se pueden atender para el ejercicio fiscal próximo

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

20 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 12:33

Atentamente

Ing.Francisco Aldrete Aguilar
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

C.c.p.
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.
Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez.- Coordinación de Asesores, Alcaldía Tlalpan.
Arq. Carol Viviam Tejadilla Orozco.- Directora de Obras y Operación, Alcaldía Tlalpan.
Ing. Aurora Olivares Tello.- Subdirectora de Obras, Alcaldía Tlalpan.

FAA/CVTO/AOT/akdvg*